

RESOLUCIÓN N° 269-STJSL-DRH-2022. SAN LUIS, DOS de agosto de dos mil veintidós.

VISTO: la aceptación de la renuncia de la Dra. Patricia Amelia Ceratto (Acuerdo N° 184-STJSL-SA-2022) quien se desempeñaba como Médica Pediatra del Departamento de Ciencias Médicas de la Oficina del Cuerpo Profesional Forense de la Tercera Circunscripción y lo dispuesto en el Punto III) del Acuerdo N° 65-STJSL-SA-2022, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades:

RESUELVE: I) DESIGNAR a los Médicos Peditras Subrogantes que a continuación se detallan, quienes cubrirán turnos de acuerdo al siguiente cronograma, a partir de la notificación de la presente Resolución, en el Cuerpo Profesional Forense de la Tercera Circunscripción:

Del 1 al 10 de cada mes: Dr. DARÍO EDUARDO VILLARROEL

Del 11 al 20 de cada mes: Dra. VANINA ESTER FERRONI.

Del 21 hasta la finalización del mes: Dra. FÁTIMA VEGA.

II) HACER SABER a los profesionales indicados en el punto que antecede que, en caso de estar de guardia en las fechas que deben realizar la subrogación correspondiente, quedará asignado el siguiente, de acuerdo al orden establecido.

III) DISPONER que por Dirección de Recursos Humanos se publique la presente Resolución en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link "Acuerdos".

HÁGASE SABER.

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por la Dra. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial.

Recursos Humanos, 2 de Agosto de 2022.-